



Ciudad de México a 22 de octubre de 2021

FE DE ERRATAS DEL AVISO DE MODIFICACIÓN DEL CONTRATO CUENTA DIGITAL MARCA MIIO

Estimado Cliente;

En relación al aviso de modificación al Contrato Cuenta Digital Marca Miiio publicado en la página <https://www.finamigo.com.mx/> en fecha 21 de septiembre de 2021; con la intención de dar debido cumplimiento al artículo 17 de las Disposiciones de Carácter General en Materia de Transparencia Aplicable a las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, Sociedades Financieras Populares y Sociedades Financieras Comunitarias, a continuación se aclara lo siguiente:

Dentro del aviso de modificación de fecha 21 de septiembre de 2021 en su página 1 dentro del capítulo intitulado “*CAPITULO I CLÁUSULAS APLICABLES AL CONTRATO DE DEPÓSITO DE DINERO A LA VISTA APARTADO 10 COMISIONES, SE ADICIONÓ LA SIGUIENTE COMISIÓN*” se señaló lo siguiente:

INFORMACIÓN ERRÓNEA			
Concepto	Evento generador	Monto	Periodicidad
Por inactividad de la cuenta	Cuando hayan transcurrido 120 días naturales en que la cuenta no registre algún cargo o abono (inactividad)	\$120.00 más IVA	Cada mes calendario en que subsista la inactividad.

Lo correcto es:

INFORMACIÓN CORRECTA			
Concepto	Evento generador	Monto	Periodicidad
Por inactividad de la cuenta	Cuando hayan transcurrido 120 días naturales en que la cuenta no registre algún cargo o abono (inactividad)	\$50.00 más IVA	Cada mes calendario en que subsista la inactividad.

En este acto se aclara el monto de la comisión por inactividad que Financiera Mexicana para el Desarrollo Rural, S.A. de C.V., S.F.P. cobrará, el cual será de \$50.00 (cincuenta pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

Asimismo, ponemos a su disposición para cualquier duda, queja o aclaración, los datos de la Unidad Especializada de Atención a Clientes (UNE), misma que se encuentra en Calle 27-A, número 495, por 56 y 58-A, Colonia Itzimná, C.P. 97100, Mérida, Yucatán, teléfono 800 703 3333 o al correo electrónico contacto@finamigo.com.mx.

ATENTAMENTE

FINANCIERA MEXICANA PARA EL DESARROLLO RURAL, S.A. de C.V., S.F.P.

Calle Iglesia número 2, Edificio E Pedregal Princess, Piso 13, Colonia Tizapán San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México.
Teléfono: 55 53 22 37 70